

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Cédula de notificación

Doña María Carmen Panizo Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 303 de 2010 y acumuladas, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Angeles López Jarillo, Margarita Ahijado Sánchez, María Angeles Casillas Sánchez, Ana Isabel Rodríguez García, Sara Moreno López, Ramona Florina Petcu, Juliana Arquero Coloma contra la empresa María Dolores de Miguel Saldaña sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la siguiente resolución:

Decreto de la Secretaria Judicial, María del Carmen Panizo Moreno.

En Talavera de la Reina a 24 de noviembre de 2010.

Parte dispositiva

Acuerdo: Acumúlense a la presente ejecución ejecución de títulos judiciales 303 de 2010, las ejecuciones seguidas en este Juzgado con los números 304, 341, 373, 374 y 375 de 2010.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

La Secretaria Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a María Dolores de Miguel Saldaña, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 24 de noviembre de 2011.-La Secretaria Judicial, María Carmen Panizo Moreno.

N.º I.- 799